

Reporte de Información

Entidad: U.A.E. de Organizaciones Solidarias

Ambito: ENTIDADES DE GOBIERNO

Categoría: INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA -
CONVERGENCIA

Periodo: 2021 - 10-12

Formulario: CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS

Nivel...

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACIÓN VARIACIÓN	DETALLE VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN (PESOS)(Pesos)
1	ACTIVOS		N/A	4043764956.00
1.3	CUENTAS POR COBRAR		N/A	6743166.00
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		N/A	6743166.00
1.3.84.26	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS			6743166.00
1.3.84.26	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS	DETALLE 1	Comparando el saldo de esta subcuenta en el cuarto trimestre de 2021 vs el de 2020 se presenta un aumento de \$5.110.104, detallados así: \$5.810.079 de incapacidades presentadas en la vigencia 2021, tres incapacidades por cobrar de difícil cobro dadas de baja por valor de (\$1.633.062), según resolución interna No 029 del 18 de enero de 2022; por medio de la cual se dan de baja saldos por cobrar por concepto de incapacidades de vigencias anteriores y \$933.087 por licencia de maternidad por cobrar a 31 de diciembre de 2021	6743166.00
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		N/A	2830370396.00
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		N/A	456911329.00
1.6.65.01	MUEBLES Y ENSERES			456911329.00
1.6.65.01	MUEBLES Y ENSERES	DETALLE 1	Comparando el saldo de esta subcuenta en el cuarto trimestre de 2021 vs el de 2020 se presenta un aumento de \$27.878.370, los cuales corresponden a: \$25.752.829 en adquisiciones realizadas en el mes de diciembre de 2021, de mobiliario y algunos enseres; \$2.125.541 correspondiente a un bien clasificado inicialmente como equipo de oficina y que tras la revisión de los bienes reportados por el Grupo de Gestión Administrativa, se determinó que se debía reclasificar a la subcuenta de muebles y enseres, así como su depreciación acumulada, teniendo en cuenta que correspondían a la misma cuenta.	456911329.00
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		N/A	2351061386.00
1.6.70.02	EQUIPO DE COMPUTACIÓN			1688539606.00
1.6.70.02	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	DETALLE 1	Comparando el saldo de esta subcuenta en el cuarto trimestre de 2021 vs el de 2020 se presenta un aumento de \$69.471.827 los cuales corresponden a: \$104.304.500 en adquisiciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre, de un servidor de red, ampliación del sistema de almacenamiento, entre otros bienes; \$5.932.150 corresponden a la compra de repuestos en los meses de noviembre y diciembre de 2021 para mejorar la funcionalidad de algunas impresoras, mediante el contrato No 095 de 2021, suscrito con Consorcio Servicio Tio Plus de los equipos, según lo informado por parte del supervisor de dicho contrato; (-\$40.764.823) correspondientes a 19 bienes clasificados inicialmente en esta subcuenta que tras la revisión de los bienes reportados por el Grupo de Gestión Administrativa, se determinó que se debía reclasificar a la subcuenta de otros equipos de comunicación y computación, así como su depreciación acumulada, teniendo en cuenta que correspondían a la misma cuenta.	1688539606.00
1.6.70.90	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN			662521780.00
1.6.70.90	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	DETALLE 1	Comparando el saldo de esta subcuenta en el cuarto trimestre de 2021 vs el de 2020 se presenta un aumento de \$130.546.936, los cuales corresponden a: \$84.220.502 en adquisiciones realizadas en los meses de octubre y diciembre de 2021, de switch de red, Access point, discos duros externos; entre otros bienes y \$46.326.334 correspondiente a 22 bienes clasificados inicialmente en las subcuentas de equipo de comunicación y en equipo de computación y de acuerdo con la revisión de los bienes reportados por el Grupo de Gestión Administrativa se determinó y se reclasificó a la subcuenta Otros equipos de comunicación y computación con su respectiva depreciación acumulada.	662521780.00
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA		N/A	22397681.00
1.6.80.02	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA			22397681.00
1.6.80.02	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA	DETALLE 1	Comparando el saldo de esta subcuenta en el cuarto trimestre de 2021 vs el de 2020 se presenta un aumento de \$4.249.258, los cuales corresponden a las adquisiciones realizadas en el mes de diciembre de 6 bienes (2 Grecaas eléctricas, 2 carros de servicio y 2 carros de limpieza)	22397681.00
1.9	OTROS ACTIVOS		N/A	1206651394.00
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		N/A	62473435.00
1.9.05.01	SEGUROS			62473435.00
1.9.05.01	SEGUROS	DETALLE 1	Se presenta un aumento de \$26.377.903 comparado con diciembre de 2020, por la contabilización del pago de las pólizas de seguro de la entidad realizado en el mes de septiembre de 2021, cuya cobertura inició el 29 de junio de 2021 hasta el 03 de octubre de 2022 por valor de \$102.178.875; así como la adquisición de los SOAT realizado en diciembre de 2021, que tienen una vigencia hasta el 20 de diciembre de 2022 por \$1.568.000, y las amortizaciones causadas desde enero de 2021 hasta diciembre de 2021 por un valor de (-\$77.368.972).	62473435.00
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES		N/A	1144177959.00
1.9.70.07	LICENCIAS			405905358.00
1.9.70.07	LICENCIAS	DETALLE 1	La diferencia por valor de \$53.229.323, corresponde a un aumento generado frente al cuarto trimestre de 2020 y corresponde a las adquisiciones realizadas en la vigencia 2021 para la renovación y actualización del licenciamiento de seguridad informática con el fin de optimizar el funcionamiento de la infraestructura tecnológica de la entidad y el licenciamiento de windows server para la implementación de software de nómina.	405905358.00
1.9.70.08	SOFTWARES			738272601.00
			Se presenta un aumento en comparación del cuarto trimestre de 2020, por valor de \$133.658.000 detallado así: \$76.300.000 correspondiente a los activos intangibles generados internamente, mediante la ejecución de tres contratos suscritos en la vigencia 2021, como resultado de los desembolsos realizados en la fase de desarrollo, contra la informada por los diferentes proveedores del País.	

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACIÓN VARIACIÓN	DETALLE VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN (PESOS)(Pesos)
2.5.11.04	VACACIONES	DETALLE 1	Se presenta un aumento en comparación del cuarto trimestre de 2020 por valor de \$59.357.505, debido al incremento salarial, establecido en el decreto No. 961 de 2021, teniendo en cuenta cada uno de los conceptos para el cálculo de todos los devengos de cada uno de los funcionarios y que tienen derecho por el descanso remunerado equivalente a quince días hábiles después de haber laborado durante un año, así como también de acuerdo al valor acumulado proporcional al servicio prestado por cada uno de los funcionarios de planta de la entidad con corte 31 de diciembre de 2021	348945073.00
4	INGRESOS		N/A	28662710069.00
4.1	INGRESOS FISCALES		N/A	103855592.00
4.1.10	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS		N/A	103855592.00
4.1.10.02	MULTAS Y SANCIONES			103855592.00
4.1.10.02	MULTAS Y SANCIONES	DETALLE 1	El saldo de esta subcuenta corresponde a la sanción disciplinaria interpuesta al señor Luis Eduardo Otero Coronado, equivalente a \$103.855.592, teniendo en cuenta la notificación recibida el día 10 de junio de 2021 por parte del Ministerio del Trabajo respecto al fallo de segunda instancia con radicación No. 161-7709, E-2013-80608, IUC D-2013-787-652294 proferido por la Sala Disciplinaria de la Procuraduría General de la Nación que confirmó la decisión de primera instancia de la Procuraduría Primera delegada para la Vigilancia Administrativa.	103855592.00
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		N/A	28558854477.00
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS		N/A	28558854477.00
4.7.05.08	FUNCIONAMIENTO			7185882163.00
4.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	DETALLE 1	Se presenta un aumento de este trimestre en comparación con el de 2020 por valor de \$315.574.319.53, como resultado de los recursos que recibe la Unidad de la Dirección del Tesoro Nacional DTN para atender los gastos de funcionamiento, teniendo en cuenta el Decreto No. 961 de 2021, por medio del cual se fijan las escalas de asignación básica de los empleos que se han desempeñado por empleados públicos de la Rama Ejecutiva (), se liquidó y pago el retroactivo de la nómina, adicionalmente se cubrió el pago de las dos pólizas de soat, la adquisición de un software licenciado de nómina, entre otros gastos.	7185882163.00
4.7.05.10	INVERSIÓN			21372972314.00
4.7.05.10	INVERSIÓN	DETALLE 1	Se presenta un aumento de este trimestre en comparación con el de 2020 por valor de 10.526.643.584,39, equivalente a un 97% como resultado del aumento en el presupuesto asignado a la entidad, fijado mediante la Ley 2063 del 28 de noviembre de 2020, siendo para esta vigencia un presupuesto asignado de \$21.500.000.000 para atender los gastos de inversión y cumplir con la misión de la entidad que tiene la tarea del fomento y el fortalecimiento de las organizaciones solidarias en Colombia (cooperativas, fondos de empleados, asociaciones mutuales, fundaciones, asociaciones, corporaciones, organismos comunales y grupos de voluntariado).	21372972314.00
5	GASTOS		N/A	24742166226.74
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN		N/A	9708494068.15
5.1.01	SUELDO Y SALARIOS		N/A	2833321020.00
5.1.01.01	SUELDO			2833321020.00
5.1.01.01	SUELDO	DETALLE 1	Se presenta un aumento de este trimestre en comparación con el de 2020 por valor de \$ 52.303.157, por el pago de la nómina con el incremento salarial para la vigencia 2021, de acuerdo al Decreto No. 961 de 2021, por medio del cual se fijan las escalas de asignación básica de los empleos que se han desempeñado por empleados públicos de la Rama Ejecutiva (), adicionalmente por el retroactivo del incremento salarial de los meses de enero a agosto de 2021.	2833321020.00
5.1.11	GENERALES		N/A	6875173048.15
5.1.11.02	MATERIAL QUIRÚRGICO			18602000.00
5.1.11.02	MATERIAL QUIRÚRGICO	DETALLE 1	El saldo de esta subcuenta corresponde al equipo y elementos de bioseguridad entregado a todo el equipo de trabajo según lo reportado por el supervisor del convenio No 02 de 2021 suscrito con Corporación Latinoamericana Para el Desarrollo del Emprendimiento Asociativo, La Ciencia y La Tecnología, mediante las actividades relacionadas para el primer desembolso realizado en el mes de marzo de 2021 y que de acuerdo a concepto con Radicado CGN N° 2020200038811 del 23 de julio de 2020 expedido por la subcontrata General y de Investigación indica: De acuerdo con lo expuesto, cuando se entreguen los elementos de prevención y protección de la covid-19, la entidad registrará los del personal administrativo, en la subcuenta 511114-Materiales o suministros de la cuenta 5111- GENERALES y los distribuidos al personal encargado del desarrollo de la operación básica o principal de la entidad, en la subcuenta 511102-Material quirúrgico de la cuenta 5111-GENERALES.	18602000.00
5.1.11.09	GASTOS DE DESARROLLO			3957690631.00
5.1.11.09	GASTOS DE DESARROLLO	DETALLE 1	Esta subcuenta presenta una disminución en comparación del cuarto trimestre de 2020 por valor de (\$-645.629.123) equivalente a un -14%, debido a la clasificación contable realizada según los informes financieros presentados por los supervisores, donde discriminan las actividades desarrolladas por cada uno de los convenios suscritos con la entidad y que han generado un impacto directamente en la comunidad	3957690631.00
5.1.11.15	MANTENIMIENTO			139372520.92
5.1.11.15	MANTENIMIENTO	DETALLE 1	Esta subcuenta presenta un aumento por valor de \$87.544.303,92 que comparado con el cuarto trimestre de 2020, obedece a la clasificación realizada y reportada por el Grupo de Gestión Administrativa al consolido de la obra generado según la ejecución del contrato No 098 de 2021, con C.H.M INGENIERIA SAS, para el inmueble de la entidad, el cual indicaba que \$73.017.980.81 hacen parte del mantenimiento interno, por el cambio de luminarias, adicionalmente porque fue mayor el valor contratado en la vigencia de 2021, para el mantenimiento de vehículos, de hardware y software 2021.	139372520.92
5.1.11.19	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE			137179934.00
5.1.11.19	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	DETALLE 1	Se presenta un aumento en comparación con el cuarto trimestre de 2020 por valor de \$ 96.876.489, teniendo en cuenta que a partir del mes de octubre de 2020 la entidad ha venido autorizando las comisiones de servicios dentro de los parámetros de la emergencia, atendiendo las necesidades de la entidad y teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad por la contingencia presentada por el COVID-19, por lo que se evidencio que en el cuarto trimestre de 2021 se presentó un mayor número de funcionarios que realizaron comisiones de servicios. De la misma manera con el incremento de presupuesto para la vigencia 2021 la entidad suscribió convenios con mayor cobertura en los departamentos y municipios del país lo que genero que los supervisores y funcionarios de la planta se desplacen para apoyar y supervisar la ejecución de estos convenios.	137179934.00
5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE			127138385.00
5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	DETALLE 1	La variación presentada al cuarto trimestre de 2021 por valor de \$61.135.195, se debe a que a partir de octubre 2020 la entidad ha reactivado la autorización de comisiones de servicios reconociendo gastos de viáticos y tickets para atender los diferentes compromisos de la entidad, de la misma manera se presentó un mayor número de funcionarios frente al cuarto trimestre de 2020 que realizaron comisiones de servicios.	127138385.00
5.1.11.27	PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN			148200000.00

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACIÓN VARIACIÓN	DETALLE VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN (PESOS)(Pesos)
5.1.11.27	PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	DETALLE 1	El saldo para este cuarto trimestre de 2021 por valor de \$ 148.200.000 corresponde a las erogaciones incurridas para la creación, implementación y seguimiento de una estrategia de comunicaciones para posicionar el modelo asociativo solidario y la gestión de la UAEOS ante los gremios del sector, los medios masivos de comunicación y la ciudadanía en general, así como también la emisión de capítulos de programas de radio con contenido institucional y del sector solidario y auspicios informativos de los servicios de la UAEOS y su misionalidad en radio nacional de Colombia y la emisión de la audiencia institucional de rendición de cuentas de la UAEOS en canal institucional, y la emisión de capítulos del programa organizaciones solidarias tv y capsulas informativas de conexión solidarias en canal institucional	148200000.00
5.1.11.55	ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERÍA Y CAFETERÍA			6955855.00
5.1.11.55	ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERÍA Y CAFETERÍA	DETALLE 1	El saldo para este cuarto trimestre de 2021 por valor de \$6.955.855 corresponde a la clasificación realizada por las adquisiciones realizadas en el mes de diciembre de 2021, que por su cuantía no se pudieron reconocer como activos como lo son (sopladora aspiradora, punto ecológico, dispensadores de jabón, toallas, carro escurridor)	6955855.00
5.1.11.59	LICENCIAS			110947856.23
5.1.11.59	LICENCIAS	DETALLE 1	Se presenta un aumento para este trimestre de \$43.966.742.23, equivalente al 66% frente a 2020, el cual corresponde a las adquisiciones realizadas en la vigencia 2021 para la renovación y actualización del licenciamiento de seguridad informática con el fin de optimizar el funcionamiento de la infraestructura tecnológica de la entidad y que su vida útil corresponde a 12 meses de caducidad y que según concepto recibido con radicado CGN N° 2020200043611 del 14 de agosto de 2020 en el que indica: las licencias con una vigencia de hasta 12 meses sin opción de renovación se reconocerán como gasto en el estado de resultados. expedido por la subcontadora general y de investigación de la Contaduría General De La Nación	110947856.23
5.1.11.65	INTANGIBLES			18659200.00
5.1.11.65	INTANGIBLES	DETALLE 1	Teniendo en cuenta lo establecido en la norma de reconocimiento de activos intangibles: Tampoco se reconocerán como activos intangibles los desembolsos por actividades de capacitación por lo tanto el segundo pago por valor de \$18.659.200 correspondía a la capacitación a usuarios que garantizan un adecuado y óptimo funcionamiento de la adquisición de un software licenciado de nómina, mediante contrato No 120 de 2021, suscrito con NOVASOFT SAS	18659200.00
5.1.11.79	HONORARIOS			1713880000.00
5.1.11.79	HONORARIOS	DETALLE 1	Para este cuarto trimestre de 2021 Vs 2020 se presenta una variación de \$ 494.817.794 equivalente al 41% esto generado por el aumento en la asignación de presupuesto y un mayor número de contratistas profesionales asignados para el apoyo en la misionalidad de la entidad y en la ejecución de convenios y cubrimiento de una mayor parte de los departamentos del país con nuestro acompañamiento.	1713880000.00
5.1.11.80	SERVICIOS			496546666.00
5.1.11.80	SERVICIOS	DETALLE 1	Para este cuarto trimestre de 2021 Vs 2020 se presenta una variación de \$ 163.366.666, equivalente al 49% esto generado por el aumento en la asignación de presupuesto y un mayor número de contratistas técnicos y auxiliares asignados para el apoyo en la misionalidad de la entidad y en la ejecución de convenios y cubrimiento de una mayor parte de los departamentos del país con nuestro acompañamiento.	496546666.00
5.5	GASTO PÚBLICO SOCIAL		N/A	14953647495.00
5.5.07	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL		N/A	14953647495.00
5.5.07.05	GENERALES			14953647495.00
5.5.07.05	GENERALES	DETALLE 1	Comparando el cuarto trimestre de 2021 vs 2020, se evidencia un aumento por \$9.860.740.831, el cual corresponde al incremento de actividades que beneficiaron directamente a la comunidad y que afectaban la cuenta de honorarios, actividades de promoción y divulgación del gasto público, recibidas por los diferentes supervisores de los convenios en cada desembolso, los cuales conllevan al cumplimiento de los objetivos de la entidad, desarrolladas en la ejecución de los convenios suscritos con la Unidad, como resultado del presupuesto asignado para la vigencia 2021.	14953647495.00
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		N/A	80024663.59
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE		N/A	80024663.59
5.7.20.80	RECAUDOS			80024663.59
5.7.20.80	RECAUDOS	DETALLE 1	Para este trimestre se presenta una variación de \$69.891.506,59 en gran parte por la consignación recibida por el deudor: Luis Eduardo Otero Coronado, por el pago de la sanción disciplinaria de las cuotas 1, 2 y 3 por valor \$80.000.000, de conformidad con el acuerdo de pago No. 001 entre la UAEOS y el deudor, fallo de segunda instancia con radicación no. 161-7709, e-2013-80608, IUC d-2013-787-652294 proferido por la sala disciplinaria de la procuraduría general de la nación que confirmó la decisión de primera instancia de la procuraduría primera delegada para la vigilancia administrativa, adicionalmente se encuentran registrados los rendimientos financieros por valor \$24.663,59, realizados durante la vigencia de 2021.	80024663.59